



REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO ACTA No. 03

El día 14 de julio de 2021 a las 08:00 a.m. se reúnen en la rectoría de la Institución Educativa los integrantes del consejo directivo para desarrollar el siguiente orden:

1. Oración
2. Saludo
3. Verificación de quorum
4. Socialización y aprobación de traslado presupuestal
5. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Oración

Oración realizada por la señora María Deira Pineda

2. Saludo

El rector da un cordial saludo a los asistentes y agradeció el compromiso con la Institución y con los estudiantes, ya que estar inmersos en este comité implica disciplina, responsabilidad y es algo que se valora mucho, teniendo en cuenta que sin los parámetros que se aprueban no se podría hacer nada.

3. Verificación de Quorum

Se llama a lista y se verifica la presencia de los 8 integrantes del consejo directivo, por lo que se establece quorum decisorio; hay 2 invitados con voz: María Deira Pineda (Pagadora) y Lilia Barrera Rodríguez (Coordinadora).

4. Socialización y aprobación de Traslado Presupuestal

Antes de socializar el traslado presupuestal el señor Rector da a conocer las directrices que vienen siendo dadas por los diferentes entes del Gobierno para el retorno de los estudiantes a las Instituciones Educativas: Resolución 777 del Ministerio de salud, Directiva 05 del Ministerio de Educación, circulares 073 y 076 de la Secretaría de Educación de Boyacá y la circular 009 UAPA (Unidad Administradora de la Alimentación Escolar).

Agregando que se debe retornar a las aulas de clase, pero que se debe partir de la realidad de la Institución y que en esto tiene que ver mucho la Administración Municipal, teniendo en cuenta que esta es quien debe hacer las adecuaciones necesarias para una posible presencialidad de manera adecuada y a su vez, la gestión del señor Rector como cabeza de la Institución, por otra parte dice que las cosas se deben hacer progresivamente y que teniendo en cuenta la infraestructura física de la Institución y el trabajo que se viene realizando con los Coordinadores para cumplir con los protocolos de bioseguridad no se podrá trabajar con un aforo mayor al 50%, se debe garantizar el servicio de agua, ventilación y las unidades sanitarias; en relación a la alimentación escolar comunica que se debe dar en ración caliente, pero que ese proceso aún no se da debido a que el PAE todavía tiene una RPC pendiente para preparar en casa venciendo el día 23 de Julio cuando termina el contrato con los operadores, que se debe hacer la contratación de ecónomas que tengan el curso de manipulación de alimentos, que cumplan con el esquema de vacunación completo, se deben adecuar los comedores estudiantiles y se debe hacer una desinfección de los tanques en cada una de las sedes.

Da a conocer los avances de la Administración Municipal, indicando que se trabaja con el diagnóstico de las necesidades que se realizó en cada una de las sedes, primordialmente con respecto al servicio del agua en las zonas rurales y el proceso del contrato en la plataforma del SECOP proyectando que esta semana quede asignado para realizar las adecuaciones necesarias, que el señor secretario de Gobierno dejó saber que este



fin de semana se va adecuar las unidades sanitarias y algún tipo de ventilación por lo menos en la sede de la parte urbana.

El señor rector finaliza su presentación de la realidad actual de la institución diciendo que, ante las circunstancias expuestas, los docentes deben presentarse y hacer su acompañamiento virtual desde las instalaciones de la Institución y que se realizó el envío del acta de presentación como evidencia de la asistencia de los docentes en su sitio de labores.

Luego de poner en contexto a los miembros del consejo directivo se recuerda que la finalidad de la reunión es realizar un acuerdo de traslado presupuestal, ya que los recursos se dejaron como si se fuese a seguir trabajando solo desde casa, con la pandemia y que con la situación que se ha vivido se debe rescatar la finalidad académica que da la tecnología, más precisamente el computador, las redes sociales y las diferentes plataformas; por lo que es importante fortalecer y adecuar las salas de tecnología de las sedes urbanas de la Institución, objetivo principal de la propuesta presupuestal a presentarse, dando paso a la Señora Deira para la lectura del acuerdo de traslado presupuestal.

El acuerdo presupuestal se fundamenta en el regreso a la presencialidad y a las directrices establecidas tanto para docentes como para estudiantes, en aras de garantizar los derechos a la educación de los niños, niñas y adolescentes de la Institución Educativa, para lo cual, se hace necesario realizar adecuaciones y mantenimiento de infraestructura en las salas de sistemas con el fin de ofrecer un servicio eficiente a los estudiantes. De igual manera se hace necesaria la compra de muebles enseres y equipo de fotocopiado con el objetivo de minimizar costos, pero en el presupuesto inicial no se dejó disponibilidad suficiente para atender estas necesidades, por lo que se hace indispensable la modificación del presupuesto inicial. Al analizar los rubros existentes dentro del presupuesto de gastos, se determinó que en el rubro de materiales y suministros existe disponibilidad presupuestal para apoyar a los rubros de mantenimiento y compra de equipo, por lo que aprobó el acuerdo por unanimidad y sin ninguna solicitud de modificación se firmó.

5. Propositiones y Varios

El señor rector retoma el tema de la presencialidad, dando algunas pautas frente al panorama que se ha establecido teniendo en cuenta los protocolos actuales de bioseguridad:

- El aforo será de un 50% (ejemplo en un grado de 30 estudiantes un día podrán ir los primeros quince alumnos y al día siguiente los quince restantes).
- La importancia que tanto estudiantes como docentes trabajen de una manera ergonómica y agradable.
- La estrategia con los estudiantes que no regresen al aula de clase, seguirá siendo las guías colgadas en la pagina web de la institución, ya que no se les puede seguir garantizando las fotocopias, porque el gobierno está garantizando docentes en el aula, transporte, alimentación escolar y adecuación de infraestructura física. Quedando así los padres a libre albedrío de enviar o no a sus hijos a la Institución.

El Profesor Juan Pablo Paipilla toma la palabra y afirma que todos los docentes están de acuerdo en volver a presencialidad pero que se necesitan tener en cuenta aspectos mínimos como:

- Estableces el aforo porque los salones son pequeños
- La medición del dióxido de carbono por estudiante.
- Si hay la ventilación cruzada teniendo en cuenta que las nuevas cepas de virus se están transmitiendo a través del dióxido de carbono.



LEET RAMON IGNACIO AVELLA
AGUATANIA - BOYACÁ

Resolución No 002689 de 29 de septiembre de 2009
DANE: 115047000019 NIT 891.835.134-0 Cod. ICTES 004829

fin de semana se va adecuar las unidades sanitarias y algún tipo de ventilación por lo menos en la sede de la parte urbana

El señor rector finaliza su presentación de la realidad actual de la institución diciendo que, ante las circunstancias expuestas, los docentes deben presentarse y hacer su acompañamiento virtual desde las instalaciones de la Institución y que se realizó el envío del acta de presentación como evidencia de la asistencia de los docentes en su sitio de labores.

Luego de poner en contexto a los miembros del consejo directivo se recuerda que la finalidad de la reunión es realizar un acuerdo de traslado presupuestal, ya que los recursos se dejaron como si se fuese a seguir trabajando solo desde casa, con la pandemia y que con la situación que se ha vivido se debe rescatar la finalidad académica que da la tecnología, más precisamente el computador, las redes sociales y las diferentes plataformas; por lo que es importante fortalecer y adecuar las salas de tecnología de las sedes urbanas de la Institución, objetivo principal de la propuesta presupuestal a presentarse, dando paso a la Señora Deira para la lectura del acuerdo de traslado presupuestal.

El acuerdo presupuestal se fundamenta en el regreso a la presencialidad y a las directrices establecidas tanto para docentes como para estudiantes, en aras de garantizar los derechos a la educación de los niños, niñas y adolescentes de la Institución Educativa, para lo cual, se hace necesario realizar adecuaciones y mantenimiento de infraestructura en las salas de sistemas con el fin de ofrecer un servicio eficiente a los estudiantes. De igual manera se hace necesaria la compra de muebles enseres y equipo de fotocopiado con el objetivo de minimizar costos, pero en el presupuesto inicial no se dejó disponibilidad suficiente para atender estas necesidades, por lo que se hace indispensable la modificación del presupuesto inicial. Al analizar los rubros existentes dentro del presupuesto de gastos, se determinó que en el rubro de materiales y suministros existe disponibilidad presupuestal para apoyar a los rubros de mantenimiento y compra de equipo, por lo que aprobó el acuerdo por unanimidad y sin ninguna solicitud de modificación se firmó.

5. Propositiones y Varios

El señor rector retoma el tema de la presencialidad, dando algunas pautas frente al panorama que se ha establecido teniendo en cuenta los protocolos actuales de bioseguridad:

- El aforo será de un 50% (ejemplo en un grado de 30 estudiantes un día podrán ir los primeros quince alumnos y al día siguiente los quince restantes).
- La importancia que tanto estudiantes como docentes trabajen de una manera ergonómica y agradable.
- La estrategia con los estudiantes que no regresen al aula de clase, seguirá siendo las guías colgadas en la pagina web de la institución, ya que no se les puede seguir garantizando las fotocopias, porque el gobierno está garantizando docentes en el aula, transporte, alimentación escolar y adecuación de infraestructura física. Quedando así los padres a libre albedrío de enviar o no a sus hijos a la Institución.

El Profesor Juan Pablo Paipilla toma la palabra y afirma que todos los docentes están de acuerdo en volver a presencialidad pero que se necesitan tener en cuenta aspectos mínimos como:

- Estableces el aforo porque los salones son pequeños
- La medición del dióxido de carbono por estudiante.
- Si hay la ventilación cruzada teniendo en cuenta que las nuevas cepas de virus se están transmitiendo a través del dióxido de carbono.



L.E.T. RAMON IGNACIO AVELLA

AQUITANIA - BOYACA

Resolución No. 002689 de 29 de septiembre de 2009

DANE: 115047000019 NIT 891.855.134-0 Cód. ICOPES 004879

- Realizar una medición correcta, porque se debe coger el puesto y hacer la medición del perímetro; ya que el estudiante no va a permanecer quieto, él va a estar en movimiento.
- Se cuenta con una sola persona de aseo atendiendo las dos sedes debido a que hubo un traslado y la otra persona está en estado de embarazo y no puede realizar sus labores de manera apropiada.
- Se debe realizar limpieza y desinfección de manera frecuente de pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, pupitres, etc.
- Revisar los horarios que van a estar los estudiantes dentro del aula.
- Realizar el lavado de manos y adecuar horarios para no cruzarse en el baño.
- Realizar la modificación del Manual de Convivencia con respecto al uso obligatorio del tapabocas, teniendo en cuenta que si no está en el manual de convivencia no se puede sancionar al estudiante.

El profesor resalta la importancia de tener en cuenta todo esto y tomar decisiones responsables teniendo en cuenta la vida de los niños y ofrece su ayuda por medio del sindicato para hacer presión ante la Secretaría de Educación para que se envíe el personal de servicios generales faltante.

Retoma la palabra el señor Rector dando a conocer que ha enviado tres veces la solicitud del reemplazo del profesor de Matemáticas y de la persona de servicios generales. A su vez nos da a conocer que ya ha sido subsanado en cierta medida la situación académica con algunas docentes practicantes de la UPTC y en cuanto a la persona de servicios generales se seguirá presionando para el nombramiento de su reemplazo.

La señora Kelly Yohana, realiza intervención para manifestar algunos aspectos que le parecen importantes e invita al profesor Juan Pablo a no realizar comentarios de cosas que no conoce, puesto que su área de conocimiento no es el de la salud:

- Se debe recepcionar con veracidad lo que se habla en cada reunión y con cada ente que se viene trabajando para posibilitar el regreso a la presencialidad.
- La importancia de la claridad de los docentes, dicen que quieren volver y a su vez están circulando mensajes y audios que dan cuenta de todo lo contrario.
- El respeto de los docentes por sus directivas, que no se expresen con palabras grotescas por no estar de acuerdo con la presencialidad.

Solicita que los docentes dejen de enviar comunicados de otros departamentos que solo llenan de temor y no aportan a la realidad del municipio, además solicita se siga trabajando de manera prioritaria en el regreso a la presencialidad.

En este sentido, el Señor Rector comenta que no da fechas, pero que ya se comunicarán, que tendrá una reunión con la Administración Municipal para ultimar algunos aspectos y desde la institución se seguirá trabajando en el tema.

La señora Stella Aguirre interviene para solicitar que, con el regreso a la presencialidad, se estudie la posibilidad de priorizar algunas áreas que se les han dificultado más a los estudiantes y que no se siga avanzando en las temáticas hasta realizar un fortalecimiento en los conocimientos que se vienen adquiriendo.

Ante la solicitud el Señor Rector comunica que se empieza un proceso que se llama Post Pandemia, las indicaciones que se dieron a los coordinadores al respecto es que lo que resta del año lectivo y parte del próximo se va hacer un proceso de nivelación, un proceso que se hará progresivamente y se evaluará el progreso que se tenga para así mismo poder avanzar.



I.E.T. RAMON IGNACIO AVELLA
AQUITANIA - BOYACÁ

Resolución No. 002689 de 29 de septiembre de 2009
DAVE: 115047000019 NTT 891.855.134-0 Cod. ICPE 004879

Así mismo, el señor José Alfredo del Padro deja saber que respecto al PAE se realizará una reunión entre la Gobernación del Departamento, el Municipio y el Operador encargado para efectos de definir algunos ajustes a este y que existe garantía absoluta puesto que se le hizo una adición al contrato del operador y queda una entrega pendiente la cual tiene fecha límite el día 28 de Julio. De otra parte, solicita información acerca de las líneas telefónicas, si hay reducción de estas y para finalizar su intervención, solicita que se ejecuten cuanto antes la compra de la fotocopidora y que se lleven a feliz término lo aprobado, además agradece socializar temáticas como las tratadas en la reunión y comenta que se tiene conocimiento que hay docentes que no quieren volver a trabajar y que si no lo quieren hacer deberían pasar su carta de renuncia.

El señor Rector, expresa que frente a las líneas telefónicas se redujo el costo de cada plan y se adquirieron dos nuevas líneas sin que haya sobre costos y frente a los docentes en el momento de reiniciar las actividades el día 12 de julio del año en curso todo el personal se presentó, exceptuando un profesor que se encuentra en incapacidad, se vio la buena voluntad de los docentes y se ha estado cumpliendo con las directrices dadas en el momento del retorno a la presencialidad. Con respecto a la vacunación un solo docente expresó su rechazo a la misma teniendo en cuenta que tiene problemas pulmonares, pero esto no repercute en nada el funcionamiento de la Institución puesto que cada docente vacunado o no vacunado debe presentarse a la Institución y de no hacerlo debe sustentar su ausencia. En efecto se entiende que este regreso no es fácil, pero debemos tener en cuenta que esto es un proceso donde todos debemos colocar nuestro granito de arena.

La señora Coordinadora, interviene para aclarar que las mediciones del distanciamiento de los pupitres en cada salón se realizaron cumpliendo los protocolos de bioseguridad y se hizo de una manera rigurosa y recuerda a todos los miembros del consejo directivo que todos jugamos del mismo lado y eso implica que la responsabilidad y el aporte es de todos. Se ha leído e implementado el protocolo de bioseguridad, se han realizado talleres en las sedes de la Institución, para ajustarlo y revisar alternativas junto con los padres de familia.

La reunión se da por terminada siendo las 12.30 pm y en constancia firman los que en ella intervienen.

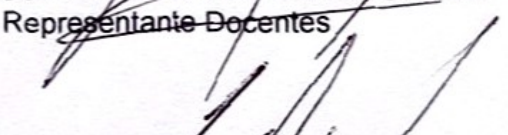

ARIEL VALDERRAMA BELLO
Rector

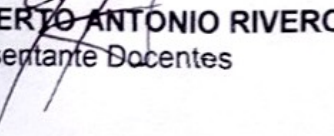

KELLY JOHANA ROJAS GARCÍA
Representante exalumnos (secretaria)

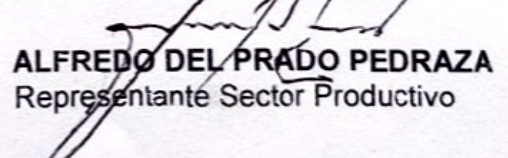

LINA VALERIA URRUTIA CADENA
Representante Estudiantes


JUAN PABLO PAIPILLA CHINOME
Representante Docentes


EDILBERTO ANTONIO RIVEROS LEMUS
Representante Docentes


ALFREDO DEL PRADO PEDRAZA
Representante Sector Productivo


LUZ STELLA AGUIRRE ARIZA
Representante Asociación de Padres de Familia


LORENA PATRICIA PRECIADO PINEDA
Representante consejo de padres